



DECRETO N° 930

CASTRO, 11 de Julio de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Memorandum N°86 del 11.07.2019, de Administración Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$62.801 a la Sra. Roxana Pañicu Aburto, por gastos de traslado en comisión de servicio en la ciudad de Santiago; de acuerdo a documentación adjunta.-



ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-